

## **AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN**

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

## DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-0948/2024
FECHA
23-09-2024
ROL S.I.I
1216-61

©URBANO CRURAL

VISTOS:							
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D5.1.3/5.1.4. N° 2024/3244							
		damente suscritos por el propietario y lo	s profesionales				
D) Certificado de Informaciones Previa							
E) Solicitud de Permiso de	correspondi	ente al expediente N°					
EDIFI	CACIÓN-LOTEO						
RESUELVO:							
1 Otorgar premiso de							
		OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION					
para el predio ubicado en calle/	avenida/camino	RIO TURBIO					
N° 530 Lote N°	manzana	localidad o loteo					
URBANO	sector	que forman parte de	la presente autorización				
(URBANO O RURAL)			·				
mencionados en la letra C de los V	ISTOS que forma parte de este	permiso.					
2 INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>			R.U.T.				
	LICIA CRISTINA OPAZO ASTUDILLO						
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>			R.U.T.				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA <b>de</b>	ELARQUITECTO () PROFESIONAL (	COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.				
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL (	OMPETENITE DESPONISADI E		R.U.T.				
	ROLA MURIEL BUSTAMANTE DURÁN	N.	16.794.185-0				
CA	COLA MONTE DOSTAMANTE DONAL	V	10.794.165-0				
3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PRO	ECTO						
3.1 OBRA PRELIMINAR							
INSTALACIÓN DE FAENAS							
INSTALACIÓN DE GRUAS							
EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O S	OCALZADO						
3.2 DEMOLICIÓN							
PARCIAL	<b>▼</b> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	34,7 m2				
17 31 3C17 AL	V 1017 L		J-7,7				

## 4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO	\$3.284.216			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$16.421
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				\$0
TOTAL A PAGAR	\$16.421			
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	8438670	FECHA	23-09-2024
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 3. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
- 4. La presente demolición posee Certificado de Desratización N<u>°2409385050</u> de fecha <u>21.08.2024</u> emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- 5. Se autoriza DEMOLICIÓN TOTAL por 34,70 m2.
- 6. CARPETA <u>1150/2024</u>. SOLICITUD N°<u>2024/3244</u>.
- 7. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Titulo 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

**DIRECTOR DE OBRAS (S)**FIRMA Y TIMBRE

MTG